GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00383/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DEAJ/749/2019** de fecha 10 de junio de 2019, signado por la Lic. Ana Laura Hernández Arvizu, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carraza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4209/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
LEGISLATURA
18 JUN. 2019
12:15

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 5809/4433
Lic. Ana Laura Hernández Arvizu, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carraza.

LRML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

383

2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Ciudad de México. A 10 de junio de 2019
Oficio/DEAJ/ 149 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.20/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, y al oficio MDSPOPA/CSP/4209/2019 de fecha 09 de mayo de 2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. I Legislatura, mediante el cual exhortan a todos los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, a cumplir cabalmente con sus obligaciones de transparencia de acuerdo con la normatividad vigente y en tal virtud hacerlo del conocimiento del Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza.

Me es grato informarle que el Alcalde Lic. Julio César Moreno Rivera giro instrucciones a todo el personal que labora en esta Alcaldía, en el sentido de cumplir íntegramente con el Convenio de Colaboración Info-Alcaldias firmado el 20 de marzo del año en curso, por lo que atendiendo al compromiso establecido, la Alcaldía Venustiano Carranza ha cumplido cabalmente con las obligaciones de transparencia que le marca la nomatividad vigente, y que las fracciones correspondientes a los artículos 121, 122, 124, 143, 146 y 147 se encuentran actualizados al 1er. Trimestre del ejercicio 2019.

Con lo anterior esta Alcaldía garantiza el derecho de la ciudadanía al acceso a la Información Pública y rubrica el compromiso de cumplir con las políticas generales que deben observar los sujetos obligados al publicar, actualizar y verificar la información de oficio en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
13 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 17:30

LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ ARVIZU
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
ccep.- Lic. Julio César Moreno Rivera-Alcalde en Venustiano Carranza
ccep.- Enrique Taboada Sánchez-Secretario Particular

ALHA/ajet/jbj